

Mataró, 28 de octubre de 2004

La Audiencia Nacional da la razón a CCOO

La Audiencia Nacional da la razón a COMFIA-CCOO ante la demanda por Conflicto Colectivo presentada contra Caja de Ahorros Layetana

Tal y como os informábamos en nuestro comunicado del pasado día 15 de abril esta Sección Sindical presentó CONFLICTO COLECTIVO ante la Audiencia Nacional por el tema de la demora del pago de la paga de beneficios al personal de nueva entrada.

Os recordamos que en el convenio 1995-97 se estableció que el personal de nueva entrada durante los tres primeros años cobraría 16, 17 y 18 pagas respectivamente, pasando a cobrar el 4º año 18,5 pagas, como el resto de la plantilla. A pesar de ello, la Dirección de la Caja había venido manteniendo el criterio de pagarla en el 5º año.

Ahora, la Audiencia Nacional ha estimado a nuestro favor la demanda presentada. Así, la sentencia dice, literalmente:

"que debemos estimar y estimamos la demanda deducida por COMFIA-CCOO contra Caixa D'Estalvis Laietana en materia de conflicto colectivo y en su virtud debemos declarar y declaramos el derecho del personal de la empresa de nuevo acceso a percibir el cuarto año de servicio el importe de 18,5 pagas extraordinarias de forma efectiva y real en dicho año cuarto.

Esperamos y deseamos que ante la claridad de la sentencia la Caja empiece a aplicarla.

Os mantendremos informados.

BOLETÍN DE AFILIACIÓN A CC.OO.:

NOMBRE Y APELLIDOS ----- **CENTRO DE TRABAJO** -----

Nº de cuenta/ libreta. - - - - -

PERE M. ABRIL	69	El Masnou	PERE GUERRERO	191	BCN-Zona Franca	ANTONIO ORTIZ		Secc. Sindical CC.OO.
TOMÁS BRUGADA	82	Badalona-Llefià	ANTONIO LAFUENTE	856	Informática	ENRIC PORCAR	140	Girona-Pral.
XAVIER DALMAU	862	Inmovilizado	MANUEL LUNA	862	Inmovilizado	JORDI RODRÍGUEZ	869	Préstamos
JOAN A. FERNÁNDEZ	13	Mataró-La Llàntia	ESTEBAN MARTÍNEZ	11	Mataró-Mercat	JOAN RUS	53	Cabrera de Mar
JOSEP FONT	134	Olot	JOAQUIM MARTÍNEZ	884	Servicios Adms.	ANDREU TORRADO	911	BCN-Sur
MERCÈ FRANQUESA	83	Badalona-Pomar	ANTONI MONTELLA	866	Contabilidad	XAVIER TRIGO	856	Informática
AURORA ARIZA	120	L'Hospitalet LL.						

Teléfono: 93 7903352 - Móvil 639 310 010

e-mail: claietana@coomia.ccoo.es

www.comfia.net/caixalayetana